

El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,900.......MONTEVIDEO, VIERNES 15 DE ENERO DE 1836.......PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, cal'e de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S, Felipe, bajo los altos del Dr. D L. Obes

ALMANAQUE.

VIERNES—S. Pablo y San Mauro abad.

Sale el Sol.....................á las 4 hs. y 58 ms
Se pone.........................á las 7 id. y 2 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE ENERO.

LLENA,—el 3 á la 9 y 11 m. de la tarde.
C. MENGUANTE—el 11 á las 12 y 36 de id.
NUEVA—el 18 á las 4 y 36 m de la mañana
C. CREC.,—el 25 á las 11 y 15 m. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.

El..............................1 ° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el.................2 y 26 id. id.

SE VENDE ó SE FLETA
PARA EL BRASIL ó GENOVA

La polacra sarda BONAZIA, *de 135 toneladas, su capitan* JOSE SCOTTO: *el que se interese en comprarla ó fletarla puede ocurrir a su consignatario*

JOSE GESTAL,

Calle de San Felipe,
d 12 ó á su CAPITAN, á bordo.

PARA HAMBURGO.

Esta cargando en Buenos Ayres, el muy hermoso y velero Bergantin Danes *CECILIA*, de porte de 158 toneladas, es forrado y clavado en cobre y tiene privilegio de tocar en Montevideo, puede recibir todavia unos pocos cueros ó su equivalente en fardos y tambien algunos pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades; el que desee aprovechar tan buena oportunidad ocurra á

FRANCISCO MAINES.

CORREDOR MARITIMO
Calle de Sn Felipe, No. 47.

PARA
S. MALO Y HAVRE DE GRACIA

El velero y hermoso Bergantin frances *ELVIRA*, de porte de 110 toneladas, es forrado y clavado en cobre; tiene la mayor parte de su carga contratada y solo podria recibir unos pocos cueros ó su equivalente en fardos, los que quieran cargar ó ir de pasaje puede ocurrir á su consignatario D. Pablo Duplesis, ó á

FRANCISCO MAINES

CORREDR MARITIMO.
Calle de Sn. Felipe, No. 47.

FOR PERNAMBUCO.

TO SAIL IMMEDIATELY.

The British Ship BRAZILIAN, captain GALLOWAY, 250 tons register, will take passengers (for which she has excellent accommodations) or freight on low terms.

Apply to LAFONE, WILSON & Co.

PARA CUALQUIER
PUERTO DE INGLATERRA.

SE fleta el Bergantin Ingles *Favourite* de 145 toneladas; es buque fuerte forrado y clavado en cobre, y cargará á precios acomodados. Ocurrase á su consignatario D. Juan José Ruiz, ó á

Francisco Maines,
Corredor Marítimo de N.° calle de S. Felipe N.° 47 Dic. 16.

PARA VALPARAISO.

LA hermosa fragata americana (anteriormente Paquete) "*CANADA*," su Capitan RATCLIFFE HICKS, saldrá de Buenos Ayres para dicho destino el 2 del mes entrante; puede llevar alguna carga y pasajeros, teniendo comodidades superiores: en caso de haber alguna carga de consideracion dará escala en este puerto, ó recibirá pasageros en el de Buenos Aires—para tratar veanse con

SOUTHGATE Y CA.
Calle de San Felipe.

SE FLETA
Para el Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brasil.

La velera goleta americana "AGUILA," forrada y clavada en cobre, y de porte de 96 toneladas; admitirá carga: para ajustarse en los términos véanse con sus consignatarios

SOUTHGATE y Ca.,
En la calle de San Felipe. dic 4

PARA BARCELONA
CON ESCALA EN
MARSELLA,
EL MUY VELERO BERGANTIN SARDO
ARTEMISA,
De porte de 238 toneladas.
CAPITAN SCONNIO.

Es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y se hará á la vela dentro de pocos dias, puede admitir todavia alguna carga para cualquiera de estos dos puertos, como tambien pasajeros, para los que tiene muy buenas comodidades: el que quiera aprovecharse de tan buena oportunidad, puede ocurrir á sus consignatarios BERTRAM, LE BRETON Y CA., *ó á*

FRANCISCO MAINEZ,
Corredor maritimo de número,
dic 24 Calle de San Felipe No. 47.

PARA SAN MALO.

El Bergantin francés *Correo de Montevideo*, de una marcha superior, teniendo pronto su cargamento, saldrá sin falta a fines de Enero proximo, admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurrase á la casa del finado D. Andres Cavaillon.

AVISO

Para Sandú y Salto, saldrá la Goleta nacional BELLA CAROLINA, del 15 al 16 del corriente: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su consignatario D. Tomas Basañez, ó con su patron en el Muelle.

PARA LA COLONIA.



La Goleta nacional BELLA NIÑA, saldrá á la mayor brevedad; recibe carga y pasajeros, para los que tiene regulares comodidades y se les asegura un buen trato.

Los Señores que gusten aprovecharse de esta oportunidad ocurrirán al escritorio Calle de San Miguel N.° 109—en donde hallarán con quien tratar.

PARA
SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá al primer viento favorable la acreditada goleta nacional LUISA—Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de

MANUEL GRADIN,
Frente al Muelle. *enero 7*

SE FLETA
PARA CUALQUIER PUERTO de Europa ó el Brasil.

El bergantin napolitano S. FRANCISCO JAVIER, de porte de 203 toneladas, es buque nuevo y de excelente marcha: el que quiera fletarlo podrá ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, calle de S. Felipe.

PARA MALAGA Y BARCELONA

ADMITE solo pasageros el Bergantin goleta Español JOVEN ENRIQUE, que saldrá á la mayor brevedad posible por tener la carga contratada. Para tratar ocurrase al almacen de D. Felix Bujarco calle del porton núm. 22. en. 2-

PARA PERNAMBUCO Y
ESCALA AL RIO JANEIRO.

SALDRA á mediados del entrante Enero la muy velera y bien conocida goleta nacional BELLA TERESA, tiene cargamento pronto, y buenas comodidades para pasageros: los SS. que guste aprovechar de esta ocasion para trasladarse á alguno de dichos puntos, para tratar puede apersonarse con su consignatario, CAPURRO Y CASTRO.

AVISO



ENCUENTRASE el bergantin brasilero "ESTRETLA DEL CABO," pronto á recibir carga para el Rio Janeiro, y saldrá á fines del corriente.—Los SS. que gusten cargar á flete, ó fletar el dicho bergantin por un tanto ocurra á la calle de San Felipe No 97.—Tambien tiene buenas comodidades para pasageros. E 12.—

PARA
PAI ANDU Y SALTO

Saldrá á la mayor brevedad la Goleta Paquete nacional JOVEN ITALIA, tiene mas de las dos terceras partes de su carga contratada, por el resto ocurrase al escritorio de D. Modesto Sanchez, calle de Sn. Miguel No. 109 que hallaran con quien tratar. enero 11—4p.

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

ADMITE carga a flete la Zumaca brasilera GUADALUPE, próximo a dar la vela: véase a su Capitan a bordo, y en tierra a

LINO GUTIERREZ.

SE ALQUILA

La casa N.° 60, en el Pilar de San Antonio, frente á la muralla del Sur: tiene todas las comodidades necesarias para fabricar velas y jabon de que acaba de servir, ó para emprender cualquiera otra especulacion ó establecimiento. La persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta ó á la calle de San Ramon N,° 53 que encontrará con quien tratar.

SE VENDE,

El famoso y muy conocido elegante caballo llamado "*ROLLA*," manso y de excelente andar para pasear, enseñado en el Circo y sabe muchas pruebas de diversion. El que se interese puede tratar con su dueño el Sr. Eduardo Brown frente el Muelle, ó con el dueño de la fonda del *Vapor*. Enero 12—3p

AVISO

En la tienda de zapatos, al lado de la peinería, frente a lo de D. Juan Duran, casa de D. Antonio Tabolara No. 100, se ha sacado un surtido de zapatillas para verano, un surtido de camisas de color como para hombre, id. de bretaña fina, id. de algodon blancas. e 14

SE VENDE

UN negro apto para todo servicio, especialmente de campo, sin vicios, de mediana edad, y á un precio moderado: quien lo necesite puede ocurrir á la casa No. 100, inmediata á la del Sr. General Rivera. Dic. 30—15p.

AVISO INTERESANTE

SE venden seis cuartos con su terreno correspondiente en un conventillo ademas, sitos en la calle de San Ramon N.° 24, perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Tarabal, tasados en 1,665$ 6rs. 5 octavos: el que se interese por ellos vease con su apoderado que lo es D. Manuel Costa.

AVISO.

QUIEN necesite una ama de leche, ocurra á la casa conocida por del maestro Ignacio en el Cordon, que darán razon. dic 26

SE VENDE,

UNA balanza de posar cueros con ocho pesas de 100 libras, una de 25, y 25 pesas chicas con su correspondiente cruz, cabria y demas útiles pertenecientes á ella.—La persona que se interese en su compra, ocúrra á esta Imprenta que darán razon—hay á mas una caja de fierro muy buena y segura. Dic. 29——

SE ALQUILA,

UN hermoso carruaje de cuatro ruedas y sumamente cómodo para viajar á las inmediaciones de esta ciudad. Los SS. que lo precisen se servirán avisar un dia antes en la calle de San Diego No. 52, dejando allí el número de la casa donde resida quien quiera alquilarlo, en caso de no hallar en casa al dueño del carruaje para tratar. dic 30

AVISO.

EN la calle de San Juan No. 142, de la Matriz al Porton nuevo, se venden á precios muy comodos—una cuja de jacarandá embutida, una marqueza de lo mismo, una cómoda fina y un Escritorio embutido con siete cajoncitos—La persona que se interese, ocúrra á dicha casa.

Dic. 30—

SE VENDE

UNA negra de todo servicio, en la cantidad de 360 pesos libres, la persona que se interese en su compra ocurra a la calle de San Francisco N.° 46 donde hallaran con quien tratar.

CONSULADO DE PORTUGAL.

O abaixo assignado Consul de Portugal na República do Uruguay, tem a honra de fazer saber a todos os subditos de "Sua Magestade a Rainha Fidelissima," residentes en este Estado que segundo as Leys, e para terem directo a protecion que as mesmas lhes concedem, deveram aprezentar-se n'este Consulado, afim de se matricularem, depois de justificar a sua Nacionalidade.

Ao mesmo tempo lhes faz saber, que segundo as disposições do Supremo Governo da Republica publicadas em Decreto de 17 de Outubro de 1834, so se consideraõ com dereito a proteccao dos Consules os estrangeiros que tiverem prehenchido aquelles quezitos.

Montevideo 13 de Janeiro de 1836
O CONSUL DE PORTUGAL.
L. S. LEITTE ACEVEDO.

NOTICE.

A Young man just arrived here wishes to obtain a situation as steward or runner in a merchants establishments, can be well recommended from the place, he has just left and is well acquainted with the Spanish Language. Apply at No. 36, calle de San Carlos. dic 4

SE VENDE

UN criado joven de 20 años de edad, excelente mucamo y de un servicio jeneral, en la cantidad de 300 pesos: quien se interese en su compra puede ocurrir a la calle de San Carlos puerta de calle contigua a la de la casa en que vive el Sr. General Lenguas. E. 11 3p.

A LOS QUE EDIFICAN

SE vende por contrata de 50 hasta dos ó tres cientos mil ladrillos, de superior calidad, á precio conveniente y de marca mas gruesa que la medida ordinaria. En esta imprenta darán razon para tratar. enero. 11—4p.

INTERESANTE

A todos los que tengan casa de negocio, principalmente de tienda.—Ha salido de mi casa carpinteria mi aprendiz llamado Manuel, que segun me han informado, ha ido a pedir a nombre mio y de mi señora, géneros y otros efectos: y asi se previene que dicho señor no será responsable de ninguna deuda que no fuese contraida por su misma señora ó a una órden de

PEDRO THEVENET.
Montevideo, Enero 9 de 1836.

SE VENDE

A Un precio comodo, dos carretas de playa herradas, muy superiores de lapacho con 32 bueyes de los mejores que trabajan dentro, y 4 toros del primer repaso: igualmente se vende un par de balanzas de pesar cueros, con sus pesas correspondientes; la persona que se interese por alguna de estas dos prendas ocurra á esta imprenta que darán razon. enero 9—3p.

AVISO AL PUBLICO

CON el permiso del Superior Gobierno, se hará ver por la primera vez el PANORAMA VIVIENTE, donde se veran los mas bellos cuadros que aun no han parecido en esta Capital: dichos cuadros son sin ninguna pintura, y son tambien la obra gefe de la naturaleza.—El *Panorama* se transportara cerca de la Plaza de Toros, y empezara el Jueves 14 del corriente, desde las diez de la mañana hasta las 6 de la tarde.—El precio de la entrada es de 12 vintenes para las personas, y 6 vintenes para los niños de 10 años para abajo.

FUNERAL.

Los hijos y deudos de la finada Da. TERESA DE ARGIBEL Y GARCIA, (Q. E. P. D.) suplican a sus amigos a quienes por olvido no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan concurrir a los funerales que por el alma de dicha finada han de hacerse en la Iglesia Matriz en los dias 12 a las 4 de la tarde y el 15 a las 9 de la mañana

AVISO
A los que embarcan mulas.

EN la casa de Martillo de Ramon Carreras y hermanos, hay de venta 53 fardos de pasto últimamente llegados de Buenos Ayres compuestos de la mayor parte de alfalfa á precio acomodado. Enero 2—

AVISO A LOS QUE
EDIFICAN

UNA partida de puertas y ventanas de roble nuevas y de una hechura moderna que se dán á precios equitativos.—Tambien hay una corta cantidad de beldosas pintadas.—Para tratar ocúrrase á la casa de—

ZIMMERMANN FRAZIER Y CA.
Calle de San Carlos No. 86.

AVISO

EN la tienda de zapatos calle de S. Gabriel n.° 141 frente a lo de Jaymilla casa conocida de Antonio Tabolara se ha sacado un surtido de zapatillas para verano uno id. de camisas de color como para hombre id. de bretaña finas, id. de algodon blancas. en. 14—

SE VENDE

UN criado a su pedimento; su ejercicio es de campo. En la calle de San Gabriel No. 1, daran razon. enero 12 3p

FOR SALE

THE well known horse ROLLA, sound well broke in gentle instructed with all manner of amusement, having been used in the Circus for a length of time: for particulars enquire Mr. Ewa d Brown fronting the Mole, or at the Steam Boat Hotel. ene 12 3p

SE VENDE

UNA armazon de tienda de zapatería en la calle del Porton, casas de D. Juan Correa: el que se interese ocurra a la casa de Don Antonio Mancebo en la calle de San Gabriel, una cuadra de la plaza para el campo. dic 11 tf

AVISO AL PUBLICO

LA botica situada á la entrada del porton viejo No. 9 habiéndose cerrado para chancelar cuentas de sociedad; El dueño abajo firmado, avisa al público, que ha abierto de nuevo la misma botica, y suplica a las personas que hasta ahora han concurrido a ella se sirvan honrarlo con la misma confianza. El dicho dueño hara todo esfuerzo par satisfacer al público.

Fernando Scron y Ca.

EXTERIOR.

Situacion de la República Mejicana.

D. Lorenzo Zavala, estadista y literato distinguido que ha tomado una parte sumamente activa en los negocios de Méjico, y últimamente ejercía las funciones de ministro plenipotenciario de la misma República en la córte de Francia, ha escrito al general Santa-Ana la siguiente carta que traducimos al piê de la letra de los papeles americanos, sin permitirnos la menor observacion acerca de su contenido, que por desgracia no necesita del menor comentario para dar á conocer los profundos é inveterados males que pesan sobre aquel desventurado país.

"Exmo. Señor:—Jamás creí encontrarme en la necesidad de representar á V. E. en nombre de la libertad, la civilizacion y su propia gloria, contra las medidas dictadas por el Gobierno de V. E y que tienen por objeto destruir la primera, entorpecer los progresos de la segunda, y obscurecer la tercera, ademas de privar al país del honor de añadir el nombre de un patriota á las páginas de su historia. Siempre habia yo creido que V. E. era el principal apoyo de aquellas instituciones sociales que son las únicas que pueden asegurar un destino feliz á nuestra patria y asi no puedo permanecer indiferente à las innovaciones que V. E ha efectuado en el gobierno consejadas por parásitos malvados, ambiciosos é ignorantes. V. E. debe persuadirse de que al adoptar esta línea de conducta ha destruido todas las condiciones de las cuales dependia su existencia política; que ha contrariado los progresos de una revolucion gloriosa y filosófica; y que ha sido culpable de contradicciones monstruosas, colocándose en una posicion sumamente crítica. Repito que V. E. ha destruido todas las condiciones de su existencia política; en primer lugar, porque si se halla á la cabeza de la República es en virtud de la constitucion, y de los votos y esfuerzos de un partido que V. E. llamaba con orgullo el partido nacional. Pero prohibiendo la reunion del congreso nacional, V. E. ha despedazado la constitucion; error capital que no puede justificar los sofismas de los miserables consejeros de V. E. El resultado de tan arbitraria medida será probablemente fatál, tanto para V. E como para el país. Ademas, V. E. ha destruido la constitucion, permitiendo que muchas de las legislaturas de los Estados sean disueltas por medio de tumultos populares, como se hacia en tiempo de Bustamante contra cuya administracion se sublevó V. E. con tanta gloria. V. E. ha destruido todas las condiciones de su existencia política abandonando y persiguiendo á las mismas personas que le sostuvieron en los combates, tuvieron parte en sus triunfos, y le levantaron á la cumbre del poder; y arrojándose en los brazos de sus antiguos enemigos que le maldecian, le desacreditaban y le habrian fusilado si hubiese caido en sus manos, como hicieron con el desgraciado Guerrero. ¿Puede V. E. por consiguiente esperar que estos hombres pongan su confianza en él ó se atreverá á fiarse de ellos? V. E. sabe muy bien que ellos están intimamente interesados en conservar los grandes abusos y privilegios contrarios al nuevo órden de cosas, y determinados á no separarse de la superticion, intolerancia y persecucion de los antiguos tiempos.

Ahora, tenga V. E. la bondad de decirme ¿quien le ha dado la victoria desde 1821 hasta Abril de 1834, sino los principios liberales? Su triunfo fué la causa que V. E. ha defendido hasta ahora, y si la abandona se verá un dia forzado á esclamar con el grande hombre de nuestra época; "Yo no he sido vencido por la Santa Alianza, sino por los principios liberales" Ni son tampoco admisibles las escusas de V. E relativas á los errores del partido popular, porque bien sabia V. E que era impaciente, turbulento y dificil de gobernar habiendo sido tanto tiempo uno de sus miembros, y habiendo tenido toda la oportunidad necesaria para estudiar á fondo sus flaquezas y propensiones. ¡Cuán á menudo he oido decir á V. E. que mas bien queria á lo que los aristócratas llaman la *canalla* que á los que califican de *hombres honrados?* Desengáñese V. E., porque en mi opinion no puede permanecer mucho tiempo en la falsa posicion en que se ha colocado. Sin la cooperacion de un congreso ú otro cuerpo popular, en guerra abierta contra los Estados y sostenido únicamente por la fuerza fisica y por un puñado de aristócratas ambiciosos, ya es tiempo de adoptar alguna medida estraordinaria. Para desembarazarse de la dificil y arriesgada situacion en que V. E se ha puesto, no hay cosa mejor que una franca y general apelacion al pueblo; la convocacion de una asamblea verdaderamente nacional, sostenida por la ilusion que su novedad debe producir por la introduccion en ella de hombres adornados de ciencias, virtud y esperiencia y que por sus riquezas se interesen en la conservacion del órden público. Esta asamblea debe reunirse lejos de la ciudad de Megico, á fin de que los Representantes del pueblo estén libres de la influencia de las bayonetas, y sobre todo de la despótica y ambiciosa impulsion de las clases militares y eclesiásticas, dos potencias que en Mégico no tienen mas fundamento que la opresion, la fuerza, el engaño y la mas grosera ignorancia.

En mi opinion, la constitucion de 1824 ha perdido enteramente su vigor. En la época de su proclamacion tenia una fortaleza ficticia é ilusoria, que se sostenia como un protesto para producir revoluciones; pero estas han sido destruidas, y con ellas el espíritu real de la constitucion y su fuerza aparente; de consiguiente es necesario constituir la nacion de nuevo. Hay sin embargo algunos principios fundamentales sobre los cuales debe establecerse el edificio social; el principal, originado de la situacion geografica de nuestro territorio, es el sistema federal. Los demas son comunes á todas las naciones que tienen un gobierno representativo, á saber: la libertad de imprenta, la seguridad individual, la libertad civil y religiosa, la division de poderes y de la asamblea nacional, y la declaracion mas ó menos amplia de los derechos individuales y sociales.

Siento en el alma tener que añadir que V. E. y el infante D. Carlos son actualmente los dos únicos hombres que en el mundo civilizado toman la voz de la religion para sostener sus intereses particulares. V. E. es el géfe de una nueva República, llamado á ocupar un distinguido lugar entre las naciones cultas; pero este objeto no puede alcanzarse con la linea de conducta que V. E. ha adoptado recientemente.

Supongo que habrá oido V. E. que D. Pedro en su mensage á las Córtes de Portugal, informa á los representantes de la nacion de la supresion de los conventos de ambos sexos, por que "bajo el aspecto de la religion, estas instituciones se habian desviado en gran manera de su primitivo espíritu, dirigiendose esclusivamente por el deseo de obtener las ventajas temporales que en mejores tiempos habian renunciado y aun despreciado; mientras que consideradas bajo un punto de vista politico, debian mirarse como asociaciones de individuos, que habiendo abjurado toda especie de espiritu nacional y simpatia social, estaban siempre dispuestas á sostener cualquier gobierno por tiránico y despótico que fuese, con tal que pudiesen lograr su favor y consideracion."

Mientras D. Pedro fulminaba esta opinion desde lo alto de su trono, en el nombre de la filosofía y la humanidad, V. E. gefe de una República, sufre que un populacho seducido le apellide el protector del Monarquismo, de la intolerancia y la superstición. Esto es insultar á los Megicanos, que han combatido y prodigado su sangre para conquistar su independencia, y gozar los beneficios de una constitucion libre.—*Paris 30 de Agosto de 1834.*

Lorenzo de Zavala.

El papel de donde hemos sacado la carta precedente, añade algunas reflexiones y varios hechos recientes en confirmacion de las prediciones de su autor. "La esperanza, dice, que tenian los amigos del órden y la libertad, de que Santa-Ana sofocaria la guerra civil, y restauraria la paz y tranquilidad á su desgraciada patria, se desvanece con rapidez. Este gefe parece á un mismo tiempo estraviado por algunos parasitos ignorantes y ambiciosos, y engañado por una faccion militar y aristocrática, que á nada menos aspira que á desterrar del suelo Megicano todos los verdaderos patriotas.

"De aqui es que la masa de la poblacion está tan descontenta con los que hasta ahora se han apoderado de las riendas del gobierno, tan disgustada con las interminables querellas de los gèfes militares, y tan indignada con con la dilapidacion constante y sistemática del tesoro público, que de todas partes se manifiestan síntomas evidentes de su deseo de dividir la presente confederacion en tres ó cuatro Repúblicas independientes.

"Nuestros lectores se acordarán de las promesas de Santa Ana, asegurando que en adelante ningun ciudadano Megicano seria molestado por sus opiniones politicas, ni desterrado sin previa sentencia del tribunal competente. El resultado de tan magnificas palabras es que los satélites del sacerdocio han establecido un sistema de persecucion y terror, *que escede altamente el antiguo sistema inquisitorial de España*"

(*Diario de la Tarde*)



MONTEVIDEO.

VIERNES 15 DE ENERO DE 1836.

Tenemos periódicos del Rio Grande hasta fin de Diciembre proximo pasado, cuyas columnas se ocupan casi exclusivamente con documentos en que las autoridades de aquella ciudad y otras se pronuncian de acuerdo con la fuerza armada à las ordenes del General Comandante de armas Bento Manuel Ribeiro, contra la Asamblea legislativa provincial, en cuyo seno dicen hallarse el foco del partido republicano que trabaja por la desmenbracion de aquella provincia del resto del Brasil para constituirla en Estado independiente. En oposicion de los principios de aquel cuerpo deliberante y del sistema adoptado en la Capital y en otros puntos, se declaran por la integridad del Imperio, reconocen al Presidente enviado por la Corte, como ùnica autoridad lejitima; y al mismo tiempo que interpelan su patriotismo para que no abandone la provincia, ofreciendole el apoyo de su autoridad y el de la fuerza pùblica, conjuran al gefe de armas á salvar la patria de los horrores con que le amenaza la anarquia. A esta invitacion habia respondido dicho gefe con una proclama que hemos insertado ya en el nùmero anterior; y en consecuencia de la cual varios cuerpos de las guardias Nacionales se habían declarado por el Gobierno del Rio Janeiro comprometiendose por medio de actas solemnes á sostener con las armas la eleccion hecha por el Regente del Imperio en el Dr. José de Araujo Ribeiro para Presidente de la Provincia.

Las mismas autoridades del Rio Grande y de otras Ciudades se han dirigido al Coronel Bento Gonzalvez da Silva reconviniéndole por la falta de cumplimiento de las promesas que hizo al pueblo en sus proclamas asegurándole que se daria posesion al Presidente que enviase el gobierno central; pero en los periódicos que tenemos à la vista no hallamos respuesta alguna de este gefe à aquella increpacion.

Del conjunto en fin de aquellas piezas se deduce que tres partidos de diversos intereses y opuestas pretensiones subdividen la opinion en aquella Provincia; y que la discordia caba à toda prisa un abismo en su propio seno; ¡dichosos nuestros vecinos si la experiencia de otros que trabajan en vano desde muchos años para cegar el que se abrieron en su patria por iguales motivos, puede servirles de leccion para sofocar aquella hidra en su origen, sacrificando en las aras de la patria las pasiones que la engendran, y los resentimientos que la fortifican!

Los asuntos que con preferencia ocuparon las columnas del Universal en estos ultimos dias no nos permitieron publicar en oportunidad algunas noticias de los diarios de Europa que ahora extractamos de los de Buenos Ayres.

—Mil seiscientos cuarenta de los ciudadanos mas ricos de Madrid y muchos nobles han puesto sus personas y sus bienes à disposicion del Gobierno de la Reina.

—La Francia ha ordenado mas severidad en las guardias de las fronteras para impedir la salida de efectos de armamento y pertrechos de guerra para D. Carlos.

Aunque la configuracion del pais favorezca mucho à los contrabandistas è inutilice el celo de los empleados, sin embargo se notan ya los efectos de las medidas mas rigorosas del Gobierno frances, pues que las armas que antes eran abundantísimas empiezan à hacer falta para el equipo de las nuevas levas del Pretendiente.

—Se asegura que el enviado de D. Carlos à Toeplitz no ha sido admitido à las conferencias, y que las tres cortes del Norte han prometido à la Francia y la Inglaterra no ocuparse de la cuestion de España siempre que la Francia no se ingiriese tampoco en los negocios de Alemania.

—En Francia reinaba mucha tranquilidad, à pesar de haber encontrado el Gobierno una oposicion muy grande a las medidas restrictivas sobre la libertad de la prensa. Se seguian los armamentos para Argel donde parte del mes de Septiembre y Octubre no han sido mas que una sucesion de combates en que los franceses han tenido siempre la ventaja. Aguardaban en la Colonia los auxilios de la Metròpoli para dar el ultimo golpe contra el rebelde Ab-el-Kader.—El Duque de Orleans debia hacer esta campaña en calidad de Mariscal de Campo.

—La causa de Fieschi como dijimos ya en otro numero del Universal, debia ser juzgada públicamente del 8 al 10 de Noviembre—Este asesino habia curado enteramente de sus peligrosas heridas y manifestaba la mayor tranquilidad de espíritu. Con mil subterfugios le habian arrancado muchas confesiones, las que habia prometido completar el dia de su juicio. Un tal Sr. Morey, convencido de ser uno de sus cómplices, trataba de hacerse morir de inanicion.

—La Isla de Samos se habia levantado contra la soberanìa de la Subline Puerta y habia mandado una diputacion à Londres para empeñar esta corte à que la sustrajese al yugo turco.

—El casamiento de la Reina de Portugal con el Principe de Sajonia Coburg, estaba dudoso.

—La Rusia se empeña en ajustar la cuestion Holando-Belga, y para acelerar esta conclusion ha salido el Conde de Orloff con mision especial

cerca del Rey de los Paises Bajos. Este soberano abrió en los últimos dias de Octubre la sesion de los Estados Generales de su Reino, con un mensage que hizo grande sensacion con el parrafo relativo á las desavenencias con la Bélgica. Hasta hoy dia hablando de este Reino que se separó de su corona, habia afectado calificarlo de Provincia rebelde de los Paises Bajos, pero en su actual mensage le ha dado su verdadero nombre de Bélgica, lo que ha parecido un indicio favorable al intentado ajuste definitivo.

—El infante D. Sebastian, que se hallaba viajando en Italia, y desconoció ultimamente la autoridad de la Reina, pisaba ya el territorio español de camino á reunirse con D. Carlos. Este último habia nombrado un nuevo General en Gefe en la persona del conde de Casa Eguia, el cual solo retuvo el empleo por pocos dias. Se creia que Iturralde le sucederia. Segun un oficio del General Córdoba, Zumalacarregui aun vive para el ejercitó carlista.—D. Carlos hizo embalzamar su cadaver, y ordenó que ornado con la faja de General en gefe fuese colocado en cierto lugar, adonde son conducidas las tropas de cuando en cuando, para cobrar ánimo y entusiasmo á la vista de este espectaculo.

—Noticias de Livorno, de fecha 2 de Octubre, anuncian que el Cólera habia casi desparecido, y que el comercio iba cobrando su acostumbrada actividad. Tres embarciones de guerra portuguesas, que habian estado por algun tiempo en las costas de Cerdeña, y despues en el Golfo de Spizzia, hallábanse fondeadas en Livorna, en consecuencia de la desavenencia que ocurrió entre los gobiernos portugues y sardo.

—El dia 29 de Nobiembre último partió de Pernambuco la deseada espedicion para el Parà, constando de dos cuerpos de cazadores, y de una compañia de artilleros formando un total de 500 plazas y 36 oficiales. Vâ mandada por el benemérito Mayor Joaquin José Luis de Souza, y conducida por el bergantin barca "Piraja," paquete "Constanza," y tres bergantines de transporte—"Hercules, Calliope, y Matilde," Lleva municiones y pertrechos de guerra, armamento, dos piezas de campaña y 40 contos de reis en moneda de plata.

El autor del anónimo que tomó el nombre de *Un Oriental* para remitirnos el artículo inserto en el No. 1897, será sin duda bastante justo para disculpar la tardanza de nuestra contestacion, viendo la urgencia con que eran reclamadas nuestras columnas por otro asunto de un interés no menos público que el que trata en su remitido; pero se la daremos en el número siguiente.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Habiéndose reunido varios SS. á exáminar los trabajos de mis discipulos y habiendo ellos visto los que merecian ser premiados, han dado su voto del modo siguiente,

LUIS LE-GENDRE.

PREMIOS distribuidos en el establecimiento del Sr. Le-Gendre el 31 de Septiembre del año 1835.

PRIMERA CLASE DE FRANCES.
D. Manuel J. Muniz,
D. Emilio Mitre,
D. José María Aguiar,

SEGUNDA CLASE DE FRANCES.
D. Federico Mitre,
D. Francisco García Cortina,

NOTA.—El 22 del mes pasado dia del exámen, aquellos discipulos mios en presencia de varias personas reunidas para exáminarlos respondieron á todas las preguntas francesas que se hicieron, es decir sobre las frases familiares, refranes y partes de la oracion de la gramática de Chanteau traduciendo ó analizándolos segun se los invitaban á hacerlo y despues pasaron verbos franceses tanto regulares como irregulares y pronominales, y por fin sobre una pizarra uno de los exáminadores habiendo escrito unas cartas, y cuestiones francesas los mencionados discipulos prémiados, uno despues de otro, las leyeron, las tradujeron y las analizaron no dejando nada que desear en cuanto á la pronunciacion, y en esta ocasion es preciso decir que despues de algunos meses, que mas de la mitad de mis discipulos son franceses que contribuyen á entretener una conversacion francesa siempre útil é instructiva, y lo mas estraordinario es que varios jovenes Orientales son los que enseñan á los franceses los verbos del idioma frances y otras muchas palabras, y son diariamente segundos maestros.

Tan fácil es de aprender el frances de aquella manera, que D. Santiago de la Peña joven Oriental entró conmigo hace pocos meses, no para estudiar la gramatica de Chanteau sino para la gramática Castellana, escritura, diseño con la pluma y sacar cuentas: habla frances lo necesario solamente por aficion de oirlo hablar en las lecciones, sabe los verbos de aquel idioma estrangero, tiene una muy buena pronunciacion y lo hablará bien sin haberlo estudiado por principios.

Escritura y diseño con la pluma.
PRIMERA CLASE.
D. José María Aguiar,
D. Francisco García Cortina,
D. Federico Mitre,
D. Juan Vivas,
D. Santiago de la Peña,

El diseño con la pluma sirve para trazar estados civiles ó militares, planos, pueblos ó formaciones de tropas en un campo de batalla, ó para tener los libros cualesquiera que sean bien arreglados.

Segunda Clase de Escritura.
D. Juan Gard,
D. Carlos Subervil,
D. Juan Bautista Mairet,

Primera clase de Aritmetica.
D. Francisco García Cortina,
D. José María Aguiar,

Segunda Clase.
D. Manuel J. Muniz,
D. Juan Vivas,
D. Federico Mitre,

A corta diferiencia todos saben las reglas de compañía compuestas y las particiones abreviadas, reducciones de quebrados de toda especie.

GRAMATICA CASTELLANA Y FRANCESA.
Primera Clase.
D. Francisco García Cortina,
D. Federico Mitre,

Segunda Clase.
D. Emilio Mitre.

Mas aplicados en las lecciones.
D. Federico Mitre,
D. Francisco García Cortina,
D. Juan Bautista Mairet.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 14.
Animales vacunos.

A D. Juan Rosas	97
José Gutierrez..........	160

INTRODUCCION DE CUEROS.

	vacunos.	bagual.
A D. Tomas Basañez..	481....	9
Antonio Ruiz.....	63....	"
P. A. de la Serna	133....	41

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Dia 14.
Presentados.

D. Lorenzo Nartige,	Bs. Ayres.
Fontan Pits, (eclesiástico)	id
Anselmo Jorge,	id
Teoto (dominico)	id
Santiago Diel,	id
Antonio Candido Ferreira con un sirviente	id
Carlos Maria Quin	id
Agustin Castillo	id
Manuel Cabrera,	S. Francisco de P.
José Maria Mortz,	id
Cristobal de Leon,	id

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 14.
SS. Pernin, Beingn y Ca.
1 baul collares, botones, ebillas, dedales y caravanas
1 dicho botines de señora
3 dichos perfumería
2 dichos zapatos de hombre
2 dichos pantalones
1 dicho quitasoles
1 dicho marroquinos
3 cajones gorras
1 dicho costureros
1 dicho guantes
1 dicho cuadros
1 dicho tiradores y corbatines
1 dicho bacorros
2 dichos fósforos
2 dichos tinta
3 dichos obleas
1 dicho espejos
2 dichos ridículos, esclavinas y corbatines
1 dicho pañuelos de gacilla y artecijos
2 dichos pistolas y escopetas
1 dicho cucharas
1 dicho sombreros de ule
1 dicho juguetes de niños
1 dicho cañas de botas

D. Jaime Hernandez.
8 cajones libros impresos

MARITIMA,

ENTRADAS—Dia 14.

Bergantin portugues *Eujenio*, de 119 toneladas, capitan Joaquin Antonio do Carballo, salió de Angola son destino á Masambique y escala á este Puerto el 23 de Noviembre, consignado á su capitan, en lastre.

Bergantin brasilero *Libertador*, de 164 toneladas, salio de Puerto Alegre el 24 de Diciembre, capitan Francisco Bernardo Viera, consignado á D. Pablo Duplessis, con—
1387 arrobas yerba
249 tercios id.
17 sacos porotos
6 carrotas
63 tablas
422 palos
Una máquina para acerrar madera

Balandra Santafecina *Ntra. Sra. de la Luz*, de 16 toneladas, patron Juan Gil, salió de Santa Fé el 8 del corriente, á la órden, con—
3000 sandias

Zumaca argentina *Asunta*, de 120 toneladas, capitan Antonio Dandrer, salió del Entre Rios el 1.° del corriente, con destino á este puerto, consignada á D. Antonio Vilardebó, con—
500 fanegas de cal
200 cañas tacuaras
25 arrobas lana

Han abierto registro—Dia 14.

Bergantin ingles *Favorite*, á la carga, para Inglaterra, por D. Juan José Ruiz.

Bergantin goleta brasilera *Piedad*, a la carga, para Iguapé, por D. José Maria Olave.

Bergantin brasilero *Estrella del Cabo*, á la carga, para el Janeiro, por su Capitan.

Han cerrado Registro—Dia 14.

Bergantin goleta español *Cazador*, para la Habana con escala á Pernambuco, por D. Pablo Nin, con—
1700 quintales carne salada

Balandra argentina *Neptuno*, para Mercedes, por su patron.

AVISOS NUEVOS

A LOS SS. SUSCRIPTORES

A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. Jaime Hernandez por el cuarto cuaderno, y á satisfacer el segundo mes de subscripcion.

INTERESANTE A LOS HACENDADOS Y PROPIETARIOS DE *Establecimientos Rurales.*

En todo el presente mes deben llegar á este puerto dos espediciones de colonos procedentes de las Islas Canarias en número de ochocientas ó mas personas. Estos colonos vienen reunidos en familias cuya circunstancia los hace mas aparentes que los Bascos, y otras naciones que emigran á nuestro país, sin rebajar por eso el verdadero mérito y aptitudes de cada una. Los Canarios se dedican al pastoreo lo mismo que á la labranza y á otras labores, y son los mas indicados para cuidar y trabajar las chacaras de nuestros hacendados ó cualquier otro establecimiento rural, con provecho y economía de sus propietarios. Los dueños de estancias particularmente reportarán mayores beneficios protegiendo esta clase de colonos; pues no solo consiguen tener brazos seguros y laboriosos para la agricultura, sino que logran con el tiempo y el ejercicio tener peones aptos para las faenas de campo y para toda clase de trabajos.

CONSULAT DE FRANCE A MONTEVIDEO

Le Consul de France a Montevideo, a l'honneur de prévenir de nouveau les Français résidents et domiciliés sur le territoire de cette République, que conformément a l'Ordonnance Royale du 28 Novembre 1833, ils doivent pour s'assurer la protection du Consul, ainsi que la jouissance des droits et privileges deja attribués ou qui pourront l'etre a l'avenir par les traités, les lois ou ordonnances, se faire inscrire, apres la justification de leur nationalité, sur les Registres Matricules, tenus a cet effet, dans la Chancellerie de ce Consulat.

Il leur rappelle, en meme temps, les dispositions du décret du Supreme Gouvernement de cette République, en date du 18 Octobre 1834, qui ne considère comme ayant droit a la protection des Consuls, que les seuls Etrangers immatriculés dans leurs Consulats respectifs.

Le Consul de France,
(Signé) *R. Baradère.*

CONSULAT DE FRANCE A MONTEVIDEO.

Des renseignements particuliers, sont demandés sur les nommés—Pierre Delaloge, né le 16 Mai 1751 a Montcayole;—Jean Baptiste Darie.—Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

Le Sieur Baptiste Barrois, est prié egalement de se rendre au Consulat, pour prendre communication d'affaires qui l'interessent.

Le Consul de France,
(Signé) *R. Baradère.*

AL COMERCIO

Desea colocarse un joven recien llegado en el pais, y que posee el Español é Ingles con perfeccion, que, sea para llevar el registro de algun almacen, ya por escriviente, ó ya para capataz de algun establecimiento, para lo que tiene las aptitudes necesarias. Ocurrase á esta imprenta, ó bien al almacen de D. Tomas Esteve, calle de San Gabriel N.° 49—donde darán razon. ero. 8—3p.

SE VENDE

Una partida de tirantes de superior calidad de madera del Brasil al precio de 5 y medio reales vara: el que se interese comprar ocurra al almacen de D. Felix Bujareo, en la calle del portón viejo número 22, que allí donde hora hallara con quien tratar. enero 8 3p

AVISO

En la Zapatería de D. Juan Zanoleti, calle de San Pedro No. 120, frente á D. Tomas Casarez se ha sacado un brillante surtido de zapatos de ante de colores como igualmente de becerro ingleses; en la misma casa se trabaja en botas al gusto del dia á un precio moderado.

AVISO

Un mozo estrangero cocinero y pastelero de profesion, desea encontrar colocacion en alguna casa para ejercer su oficio, que espera desempeñar a satisfaccion: vive en las casillas del Muelle al lado de la capitania del Puerto d 17

AVISO AL COMERCIO

El capitan de la goleta dinamarquesa "Fides" desea hablar, con el agente de los SS. Bunge Hutz y Ca. en esta plaza. en. 5

SE VENDE

Una criada á pedimento suyo, en la cantidad de 350 pesos libres, quien se interese en su compra ocurra á la esquina del finado Chopitea.

SE VENDE

Un establecimiento de Fonda, de poco principal, y esta muy acreditado, sita en las casas nuevas del Sr. Ilia, haciendo esquina con la calle de San Felipe y San Carlos: el que se interese en su compra, en la misma casa hallara con quien tratar. dic 17—3p

SE ALQUILAN,

Piezas para hombres solos, ó bien a uno que tenga poca familia: en la calle de San Pedro No 215, daran razon dic 17—3p

AVISO

Sor Maria de Jesus, beata profesa de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, ha servido de maestra en la casa de enseñanza de niñas pobres de esta ciudad, veinte y un años, y por faltarle la vista hace su renuncia.—La Señora que quiera servirla se verá con Da. María Clara Zavala de Vidal, Patrona y fundadora de dicha escuela. dic 11 8p

AVISO.

En la barberia de D. Pedro José Lino calle de San Carlos, al lado de la casa del Sr. Arraga, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa y de superior calidad.

MANZANAS Y PERAS FRESCAS

Se ha recibido de Francia una pequeña partida de estas frutas en canastitos, se venden á precios muy acomodados, en la casa de martillo de D. Leon José Ellauri, en la calle de San Pedro, casa de D. Antonio Montoro.—En la misma casa se vende un piano órgano, cajitas de música y otros renglones de gusto moderno.

GANADO DE CRIA

El que quisiere comprar 200, cabezas, á doce leguas de distancia de este pueblo, vease con el dueño de la Sombrereria de la calle de San Pedro N.° 15. nov. 23—3p.

BARATILLO DE TE,

En el almacen naval No. 97, calle de San Telmo, hay de venta—Té Bohea a 3 rs. libra—Id. Souchon a 5 rs. id—Hyson perlado a 7 rs—Hyson nuevo a 8 rs—Imperial a 11 rs id—Perla a 12 rs—y por cajones a precios mas acomodados. nov 19—tfs

AVISO

En la Platería nueva calle del Porton No. 96, al lado del Sr. Cadillon sastre, se halla un surtido de camisas para hombre de diferentes clases, rasos, cintas de todas clases, y una porcion de efectos recien llegados. Dic. 18—

INTERESANTE

En la calle de Sn. Gabriel N.° 98, tienda mercería conocida con el nombre de peineria, se hallan de venta los articulos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 28, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros articulos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p

NOTICE

All persons are warned against trusting the crew of the American Brig Hope, as no debts of their contracting will be paid by the Capt. or Consignees.—Montevideo, January 3, 1836.

CONSULADO ANSEATICO.

Montevideo 26 de Diciembre de 1835.

Habiendo recibido el abajo firmado Cónsul, comunicaciones de Bremen, por las cuales se le participa, que para fines del mes de Octubre próximo pasado, se hallaria listo para embarcarse con destino á este puerto el número de doscientos colonos alemanes, los cuales pueden esperarse aquí en todo el mes de Enero próximo; se apresura á poner esta noticia en conocimiento del público, y de invitar á todas las personas que deseen contratar de dichos colonos, se sirvan ocurrir á esta oficina, en donde se les impondrá de las condiciones que ha estipulado la Sociedad de Emigracion, bajo las cuales los referidos colonos se han de contratar.

Jorge P. E. Tornquist,
Cónsul Anseático.

AVISO.

Se arrienda un local de bastante capacidad, cercado de pared, propio para barraca de cueros y obtener á poca costa almacenes de 45 varas de largo de cal y ladrillo, para poder establecer cualquiera fábrica y colocar prensas, &c. situado en la Aguada. En esta Imprenta darán razon del dueño con quien se podrá tratar. d 28

OJO
A LA CONVENIENCIA.

Del otro lado de la Barra de Sta. Lucía se vende un establecimiento de pesca con todos sus útiles, consistiendo en dos ranchos espaciosos, un corral y tendales para las redes, treinta caballos mansos, una red de medio uso, una id. nueva sin concluir y un bote con todos sus útiles: las personas que se interesen en su compra ocurran a la calle de San Felipe No. 28, que daran razon.
Enero 13—3p.

AVISO

De las inmediaciones de la Panadería del Oficial Real se ha pérdido un Pabo real: el que dicse razon en esta imprenta sera gratificado.
Enero 13—

AVISO

Se necesita una criada conchabada, soltera y sin vicios para para planchar y coser en una casa de familia: en esta Imprenta daran razon.

El cocinero que se presentó en esta Imprenta el 4 del corriente en virtud de un aviso que lo solicitaba, puede ocurrir nuevamente a ella para dirijirlo a donde lo necesitan. Enero 13—

SE VENDE

En la esquina del Porton de D. Luis Lamas, turron de alicante de superior calidad a 5 reales libra. Enero 13—

AVISO OFICIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Noviembre 2 de 1835.

El Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de los corrales de abasto de los Pueblos de la Colonia, Higueritas, Rosario Durazno, Soriano, Florida, Porongos y Santa Lucia por el termino de un año. Los licitadores podrán dirigirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio en la capital, ó á las oficinas de los Jefes Politicos de los respectivos Departamentos á que aquellos Pueblos pertenecen.—Se remata igualmente el derecho de los corrales del Salto por el termino de un año á contar desde el dia 1.° de Enero de 1836, y el de Canelones por el mismo termino, contado desde 1.° de Mayo del propio año.

AVISO

Una galera de campo en buen uso, se vende ó permuta en el precio infimo de 270$: el que se interese por ella encontrará con quien tratar en la calle de San Carlos No. 225, frente á la puerta de los Ejercicios.—En la misma casa hay un cuarto que se alquila para hombre solo.

NOTICE.

The master and consignees of the British Barque Fortescue, will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.—Montevideo, 19 December, 1835.

AVISO,

El capitan y consignatários de la barca inglesa *Fortescue*, no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. Montevideo, Dic. 19 de 1835.

INTERESANTE.

Se avisa al público que han ofrecido cuatro mil pesos por la chacra de los herederos del finado Don Francisco de Asis Calvo, pero no estando conformes por el precio tan bajo se vuelve a anunciar de nuevo, para que el que mas se aproxime a su valor, se convendran con el comprador del mejor modo; advirtiendo que se manifestaran las diferentes clases de arboles útiles y estraños, en relacion, y para el efecto ocurriran a verse con Don Juan Gowland, el que los dirijira con quien han de tratar dic 24

ARPILLERAS

De todas calidades y anchos propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. dic 24 tfs

★

El Agente de Negocios de Campaña tiene como hacer conducir con prontitud las comunicaciones que quieran dirijir los particulares á cualquiera punto de la República ó frontera del Brasil.—Para tratar se le encontrará en su Oficina, sita en el Porton Viejo ó en su casa, calle del Fuerte Número 51. Manuel Correa.

AVISO AL PUBLICO.

En la barbería de Vicente Arroyo Ginés, vereda del café del Comercio, se aplican y se venden por mayor y menor sanguijuelas de superior calidad, recien llegadas de Europa. d28

AVISO

Los Sres. que necesiten de los servicios de un individuo para liquidar cuentas, ó arreglar Testamentorías, ó confiarlo poderes judiciales podrán ocurrir al escritorio de D. José María Esteves, calle de S. Miguel núm. donde serán servidos con zelo y diligencia.

El mismo individuo se encarga igualmente de hacer traducciones del ingles, frances &c. y de copiar planos topográficos. en. 5

NOTICE

Neither the Captains, nor the Consignees of the American Brigs Frances Jane, and Elvira, and Ship Peruvian, will be responsible for any debts contracted by the crews of said vessels.——Montevideo, January 3, 1836.

AVISO

Ni los capitanes, ni los consignatarios de los bergantines americanos, Frances Jane y Elvira, y la fragata americana, Peruvian, serán responsables de las deudas que contraigan las tripulaciones de dichos buques. en. 5

INSTRUCCION PUBLICA.

El miércoles 20 del corriente se abrira el nuevo curso de a Escuela Consular. En consecuencia los Padres de familia ó personas que tengan interés en colocar en ella a sus hijos ó protegidos podran dirijirse al que subscribe Secretario de la Comision Directiva de aquel establecimiento en la Tesorería del Tribunal del Consulado de 10 a 2 de la tarde.—*Montevideo, 10 de Enero de 1835.*

Ramon Rodriguez.

INTERESANTE
A los que hacen edificar.

Se vende cal de superior calidad por mayor y menor, igualmente polvo de ladrillo beneficiado en el país ambos renglones a precios equitativos. A los que construyan galpones o ranchos, una partida de perchas con bresas de 11 varas de largo, y varas menores de sauce, cuyos renglones se hallan en la casa nueva del Sr. D. Francisco Farias en el almacen que esta a espaldas de su Escritorio fuera del Porton. E 13—

★

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.
COMPRA Y VENDE

Casas y sitios en Montevideo, manzanas. Solares en el Ejido ó nueva ciudad del nuevo mercado y un terreno con cuatro [illegible] ciones de madera, quintas, ó terrenos para [illegible] cerlas, casas en Estramuros, chacaras [illegible] y algo distantes de la capital, algunas [illegible] varios pueblos de la campaña, estancias y [illegible] para establecerlas, islas, ganado vacuno [illegible] para saladero, lanar y caballar, galeras, [illegible] sopandas, carretas y carretillas, mulas, [illegible] de merinos, y por separado merinos para [illegible] atahonas, y una completa fabrica de javon [illegible] lones, campos en enfiteusis, criados y [illegible] ertes de estancias en la Provincia de Entre [illegible] y Barracas que tambien se alquilan, toma y [illegible] nero á interes id. ganado de cria á [illegible] para un establecimiento inmediato a la [illegible] compra y vende bueyes.

OJO,

Servira de apoderado en pleitos, denun[illegible] terrenos, dara letras pagaderas a la vista en [illegible] blos de campaña, se encarga de a hacer cob[illegible] cualesquiera puntos de la República, toma [illegible] rendamiento campos, y algo de lo que ven[illegible] hace a plazos, por poizas ó cambio.——Lo[illegible] gusten tratar ocurran a la oficina sita en [illegible] viejo: las comunicaciones que se dirijan al q[illegible] ma seran francas.——P D Vende una estanc[illegible] dista trece leguas de la capital. *Manuel C[illegible]*

INTERESANTE

Se vende una estancia entre los arroyos C[illegible] grande y Avestruz, que forma un famoso [illegible] con y regularmente poblada. El que se inter[illegible] dicho campo podrá dirijirse a la tienda de D. [illegible] nio Fariña, casa de D. Manuel Ocampo, en [illegible] hallara con quien tratar, ó dirijirse a [illegible] tancia. Dic 2 3[illegible]

IMPORTANTE.

Los que hayan tratado ó piensen tratar sobre la compra de los campos conocidos de Gonzalez sobre la costa del Queguay [illegible] do por el oeste con el paso de los Carros ó [illegible] ces hasta las puntas del campamento, y fr[illegible] á la cuchilla grande que divide aguas con Queguay; el rincon de Fontecelly sobre el Negro entre los arroyos Rolon y Molles fo[illegible] á la cuchilla de las Averias, y los conoc[illegible] por de D. Feliciano Correa del otro lado del Negro, todos de la propiedad del finado D. Di[illegible] Noble; son advertidos de no cerrar trato sin co[illegible] cimiento de los sindicos del concurso contra[illegible] cho finado, pues se espondrian á dar tal vez [illegible] dinero por unas alhajas que se les mandaria [illegible] tregar á su legitimo dueño, y perderian su p[illegible] ó les costaria mucho el recobrarla. Se av[illegible] para que luego no se alegue ignorancia si tal [illegible] sucede. Montevideo 7 de Diciembre de 1835.
15 p.

SE VENDE

La pulperia frente á la plazoleta donde pa[illegible] las carretas que vienen de la campaña [illegible] las casas de D. Juan Luis Vidal, está muy ac[illegible] ditada y hace excelentes Diarios; el que se in[illegible] rese en la compra en la misma casa hallará c[illegible] quien tratar. en.—4

AVISO

Se arquilan cuatro piezas, de buen gusto [illegible] una chacra muy inmediata á la capital, [illegible] delicias y mas comodidades, que se ofrecen [illegible] verá la persona que se interese en ellas: dich[illegible] chacra es inmediata á la del Sr. D. Lucas Obe[illegible] en esta imprenta darán razon de su dueño.

SE VENDE.

Por ausentarse el dueño del País la confit[illegible] ria sita en la calle de San Pedro núm. 144 frente á la casa nueva del Sr. Montero; ha[illegible] ce muy buenos diarios, tiene dos hornos y orna[illegible] la correspondiente, y un surtido brillante de to[illegible] das clases de moldes y útiles necesarios para [illegible] trabajo; la casa es de mucha comodidad y á u[illegible] precio muy moderado. La persona que se inte[illegible] rese ocurra por los demas pormenores en la mis[illegible] ma confitería que encontrará con quien tratar. Igualmente el dueño avisa á las personas que tengán alguna reclamacion que hacer, y á las que adeudan á la casa, tengan la bondad de llegarse á la misma casa para tomar conocimien[illegible] to de sus cuentas.

SE VENDE.

Una negrita africana de edad de 10 años en la cantidad de 300 pesos libres. La perso[illegible] na que la necesite puede ocurrir á la calle de San Joaquin número 165 que hallará con quien tratar. Dic. 5

MUDANZA DE DOMICILIO

El establecimiento escolar denominado, *Casa de educacion para Señoritas*, se ha trasladado á la casa de alto del Sr. D. Juan N. Perez: de la Matriz una cuadra al Sud doblando al poniente, primera puerta de calle; donde podran ocurrir los señores que gusten confiar la educacion de sus hijas á su directora Petrona Rosende de la Sierra. En la misma casa daran razon de unos útiles de veleria, nuevos que se venden en un bajo precio dibre 15—8p.

AVISO

En la calle de S. Pedro núm. 112 frente á la casa de D. Tomas Cazares al lado de la botica de D. Manuel Morello, se ha sacado un surtido de libros en blanco superiores, cortaplumas tinas, papel de cartas, navajas para la barba finas y perfumería de gusto. en. 6